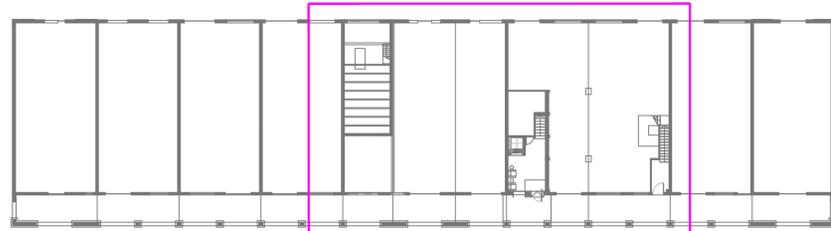


PLANTA BAJA



DISTANCIA DE SEPARACIÓN VERTICALES ENTRE CANALIZACIONES				
SEPARACIÓN ENTRE CANALIZACIONES	FONTANERÍA	AGUA FRÍA	ELECTRICIDAD	TELEFONÍA INTERFONÍA
AGUA CALIENTE	≤ 4 CM	≥ 30 CM	≥ 5 CM	
FONTANERÍA		≥ 4 CM	≥ 30 CM	≥ 5 CM
AGUA FRÍA	≥ 30 CM	≥ 30 CM	≥ 5 CM	
ELECTRICIDAD	≥ 30 CM	≥ 30 CM	≥ 25 CM	
TELEF.-INTERF.	≥ 5 CM	≥ 5 CM	≥ 25 CM	

LA INSTALACIÓN DE AGUA FRÍA POR DEBAJO DE LA DEL AGUA CALIENTE EN PARAMENTOS VERTICALES

CRITERIOS DE INSTALACIÓN

- La instalación se realizará de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (Decreto 842/2002 de 2 de Agosto), Norma Tecnológica IEB y normas particulares de la compañía suministradora.
- La instalación se ejecutará por instalador autorizado por la Delegación del Ministerio de Industria. Se pondrá en conocimiento de la D.F. que dará el visto bueno.
- Las fichas técnicas de productos se entregará a la D.F. antes del inicio de la instalación.
- La empresa constructora/instaladora realizará la petición de acometidas antes del inicio de la obra a la compañía suministradora para conocer los puntos de acometida y requisitos.

INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD	
	canalización de cableado
	toma de fuerza
	toma alimentación eléctrica
	videopuerto automático
	telefonillo
	termostato
	cuadro eléctrico
	puesto de trabajo



proyecto	ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO SOPORTALES EN EL BERBÉS		
emplazamiento	AVENIDA DA BERRAMAR / PUERTO PESQUERO DE VIGO		
arquitectos autores	MARIA GONZALEZ FERRO	JORDI CASTRO ANDRADE	
director proyecto	JOSE ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS		